



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Nombramiento
J.P.I. 14/2012.

Licenciada
María Elena Martínez Cerda.
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-011-F/2012 emitido en sesión de fecha dieciocho de enero del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

*Juez de Primera Instancia,
adscrita al Juzgado Primero en Materia Familiar del Distrito Judicial
de Monclova, con residencia en la ciudad del mismo nombre,*

cargo que continuará desempeñando, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del primero de febrero del presente año, en los términos del último párrafo del artículo 95 del precitado ordenamiento legal.

Saltillo, Coahuila, 31 de enero de 2012.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata.

c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado.
c.c.p. Secretaría de Acuerdo y Trámite del Consejo de la Judicatura.
c.c.p. Expediente Personal.